





I JORNADAS CÍVICO TRIBUTARIAS

(abril - junio 2008)

Informe de resultados, valoración estadística y casuística

ASPECTOS GENERALES

Nuestro Ayuntamiento, a través del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga, continuando su política de proximidad a todos los ciudadanos malagueños, ha apostado en esta ocasión, por acercarse a nuestra población más joven.

Para ello ha llevado a cabo una novedosa actuación en el ámbito municipal: la puesta en marcha de las que se han denominado Jornadas Cívico Tributarias, dirigidas a alumnos de centros educativos de primaria de nuestra ciudad.

Con esta actuación, el Consistorio malagueño se instala en posiciones de vanguardia en el terreno de la educación infantil tributaria y enfatiza lo valioso que es enseñar a los jóvenes la importancia de los impuestos, para que las futuras generaciones comprendan que con el simple hecho de pagarlos están

colaborando a que su entorno sea más habitable, a posibilitar más y mejores servicios para todos los ciudadanos y al logro de una ciudad más próspera y moderna.

Estas Jornadas han puesto al alcance de nuestros ciudadanos más jóvenes unas ideas básicas sobre los servicios que el Ayuntamiento proporciona y la necesidad de una financiación solidaria de las necesidades públicas y comunes, identificando el cumplimiento de las obligaciones tributarias con un deber cívico.

El gran interés mostrado ante esta experiencia piloto tanto por profesores como por alumnos y el convencimiento pleno del valor futuro de la práctica nos aconsejan el mantenimiento, fortalecimiento y consolidación de las Jornadas en años venideros.

OBJETIVOS

El objetivo y meta de las Jornadas Cívico Tributarias se concreta en transmitir a los alumnos y alumnas de primaria de nuestra ciudad la importancia de la fiscalidad municipal como piedra angular de los servicios que prestará más adelante el Ayuntamiento a todos los ciudadanos y visitantes y aportarles valores y actitudes favorables a la responsabilidad fiscal.



También se trabaja en identificar las actividades que desarrolla su Ayuntamiento y evidenciar que los alumnos no son totalmente ajenos al hecho fiscal, así como que, en un futuro, y a medida que se incorporen al mundo laboral, su colaboración en el sufragio de los gastos municipales será mayor. De igual modo, se acentúa la necesidad de cuidar nuestra ciudad así como la de una mayor participación con la misma a la hora de minimizar los costes de los servicios públicos que se prestan.

Estas sesiones proporcionarán a los ciudadanos más jóvenes de Málaga esquemas conceptuales sobre la responsabilidad fiscal que les ayudarán a incorporarse a su rol de contribuyentes con una conciencia clara de lo que es un comportamiento lógico y racional en una sociedad democrática.

En aras de una óptima adecuación a los conocimientos de los estudiantes y su formación académica, así como a efectos de optimización de los recursos, se circunscribe el objetivo de estas Jornadas a los cursos comprendidos entre 4º y 6º de primaria.

La actuación a desarrollar pasa por desplazar un equipo de expertos técnicos

de nuestra organización a los diversos Centros Escolares.

INICIO DE ACTIVIDADES

Acogida la iniciativa por parte del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, se procedió desde la Subdirección de Presupuestos, Planificación, Control y Coordinación del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria a la realización de los trabajos previos relacionados con la determinación y concreción del contenido y estructura del programa.

Del resultado de estos trabajos se estimó la siguiente fórmula operativa para el desarrollo de las sesiones a realizar en los diversos centros escolares de la capital:

1. Presentación del Ayuntamiento de nuestra ciudad y del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria e introducción a los objetivos de la jornada.
2. Proyección del vídeo "Gestión Tributaria: La Gestión de los Tributos en Málaga. Un servicio integral y eficiente para una gran ciudad".
3. Exposición por parte del ponente de una presentación en powerpoint conforme a la guía didáctica elaborada por el personal técnico de la Subdirección de Presupuestos, Planificación, Coordinación y Control del Organismo.
4. Turno de preguntas y dudas sobre las materias tratadas.
5. Entrega de obsequios corporativos (en total, 500 gorras y 120 bandoleras).



ASISTENCIA A CENTROS

Delimitado y confeccionado el contenido y estructura de las sesiones, el 1 de febrero de 2008 se cursa misiva ofertando la celebración de las Jornadas a la totalidad de escuelas públicas y concertadas de enseñanza primaria de la localidad, ascendiendo a un total de 96 centros.

Un total de 11 centros se mostraron interesados en formar parte de la experiencia piloto, con los que se concertó cita y número de sesiones en función al orden de llegada de las solicitudes, quedando finalmente configurado de la siguiente forma:

Nombre del Centro	Sesiones	Total de alumnos
C.E.I.P. Miguel de Cervantes	1	40
C.E.I.P. Alegría de la Huerta	1	25
C.E.I.P. Intelhorce	1	25
C.E.I.P. Luis de Góngora	2	55
Escuelas Profesionales Sagrada Familia-Icet	2	66
C.E.I.P. Los Guindos	2	100
C.P.C. Santa Luisa de Marillac	1	25
C.E.I.P. Las Flores	1	60
C.P.C. Cerrado de Calderón	2	120
C.E.I.P. Ntra. Señora de la Luz	1	40
C.P.C. Cristo Rey	1	50

C.E.I.P. Colegio de Educación Infantil y Primaria

C.P.C. Centro Privado Concertado

De esta información podemos extraer la siguientes conclusiones, a efectos estadísticos totales:

Número de centros visitados	11
Sesiones realizadas	15
Periodo de tiempo	Del 1 de abril al 9 de junio
Total Alumnos	606

La elaboración, orientación, asesoramiento y asistencia técnica de todo el programa relativo a las Jornadas, ha sido realizada por técnicos de la Subdirección de Presupuestos, Planificación, Control y Coordinación, en concreto por Ángel Salas Lacárcel, M^a Belén Morales Mariscal, Javier González Arranz y Ángel Jiménez Fernández, que se han desplazado alternativamente a todos los centros escolares.

DESARROLLO DE LAS JORNADAS

Las jornadas se han desarrollado satisfactoriamente, recibiendo un trato muy cordial e interesado por parte de los docentes en cada uno de los centros educativos visitados. Igualmente destacable es el interés mostrado por los alumnos ante la información suministrada, se han mostrado muy receptivos, tomando en la mayoría de las ocasiones un rol muy activo planteando numerosas preguntas durante la sesión y a la finalización de la misma. Con una duración de aproximadamente 40 minutos de media por sesión, las distintas ponencias se han desarrollado cronológicamente con los siguientes detalles:

C.E.I.P. Miguel de Cervantes

Distrito Municipal Málaga-Centro

- **1 de abril** de 2008.
- **40 alumnos** de 4º, 5º y 6º.
- Ponente **Rafael Oliva López** (Subdirector de Presupuestos, Planificación, Coordinación y Control del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga) con la asistencia de Ángel Jiménez y M^a Belén Morales.



C.E.I.P. Alegría de la Huerta

Distrito Municipal Ciudad Jardín

- **15 de abril** de 2008.
- **25 alumnos** de 4º.
- Ponente **Rafael Oliva López** (Subdirector de Presupuestos, Planificación, Coordinación y Control del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga) con la asistencia de Javier González y Ángel Salas.



C.E.I.P. Intelhorce

Distrito Municipal Cruz de Humilladero

- **29 de abril** de 2008
- **25 alumnos** de 5º y 6º
- Ponente **M^a Belén Morales Mariscal** (Técnico Economista del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga) con la asistencia de Ángel Jiménez y Ángel Salas.



C.E.I.P. Luis de Góngora

Distrito Municipal Málaga-Centro

- **6 de mayo** de 2008.
- **45 alumnos** de 5º y 6º.
- Ponente **Antonio Navarro Claros** (Jefe del Servicio de Recaudación del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga) con la asistencia de Ángel Salas, Ángel Jiménez y Javier González.



C.E.I.P. Los Guindos

Distrito Municipal Carretera de Cádiz

- **13 y 15 de mayo** de 2008
- **100 alumnos** de 5º y 6º
- Ponente **José María Jaime Vázquez** (Subdirector de Gestión de Tributos del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga) con la asistencia de Javier González, Ángel Salas, M^a Belén Morales y Ángel Jiménez.



Escuelas Profesionales Sagrada Familia-ICET

Distrito Municipal Málaga-Este

- **9 de mayo** de 2008
- **66 alumnos** de 4º, 5º y 6º.
- Ponente **Rafael Oliva López** (Subdirector de Presupuestos, Planificación, Coordinación y Control del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga) con la asistencia de Ángel Jiménez y M^a Belén Morales.



C.P.C. Santa Luisa de Marillac

Distrito Municipal Carretera de Cádiz

- **20 de mayo** de 2008
- **30 alumnos** de 4º.
- Ponente **Antonio Navarro Claros** (Jefe del Servicio de Recaudación del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga) con la asistencia de Ángel Salas y Ángel Jiménez.



C.E.I.P. Las Flores

Distrito Municipal Ciudad Jardín

- **23 de mayo** de 2008
- **75 alumnos** de 4º, 5º y 6º.
- Ponente **Ángel Salas Lacárcel** (Técnico Economista del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga) con la asistencia de Ángel Jiménez y Javier González.



C.E.I.P. Nuestra Señora de La Luz

Distrito Municipal Carretera de Cádiz

- **6 de junio** de 2008.
- **42 alumnos** de 6º.
- Ponente **Antonio Navarro Claros** (Jefe del Servicio de Recaudación del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga) con la asistencia de Ángel Salas y Javier González.



C.P.C. Cerrado de Calderón

Distrito Municipal Málaga-Este

- **2 y 3 de junio** de 2008
- **120 alumnos** de 6º.
- Ponente **Rafael Oliva López** (Subdirector de Presupuestos, Planificación, Coordinación y Control del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga) con la asistencia de Ángel Jiménez y M^a Belén Morales.



C.P.C. Cristo Rey

Distrito Municipal Ciudad Jardín

- **9 de junio** de 2008.
- **50 alumnos** de 5º y 6º.
- Ponente **Ángel Salas Lacárcel** (Técnico Economista del O. A. de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga) con la asistencia de Javier González y Ángel Jiménez.



EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Una vez concluida cada una de nuestras intervenciones, se entregaron a los responsables de todos los centros educativos un informe de evaluación y calificación de aspectos estructurales y operacionales de nuestra actividad, de los que pueden extraerse las siguientes conclusiones porcentuales para la presente campaña:

IMPRESIONES GENERALES

	Nada	En parte	Bastante	Totalmente
¿Ha satisfecho la acción formativa sus expectativas?	0%	14.3%	57.1%	28.6%
¿Considera útil el objeto de la jornada?	14.3%	14.3%	57.1%	14.3%
¿Qué importancia le otorga a los obsequios entregados?	0%	57.1%	42.9%	0%
En general, la acción formativa le pareció...	Floja	Regular	Buena	Muy buena
	0%	0%	71.4%	28.6%

LOS PONENTES

	No, nunca	Alguna vez	Casi siempre	Siempre
¿Supo resolver las dudas?	0%	0%	14.3%	85.7%
¿Realizó una exposición clara y coherente?	0%	0%	28.6%	71.4%
¿Consiguió captar la atención de los alumnos?	0%	0%	57.1%	42.9%

¿Cree que se ha adaptado a la edad y formación de los alumnos?	0%	0%	57.1%	42.9%
--	----	----	-------	-------

CONTENIDOS

El contenido y los medios utilizados en la jornada le han parecido...

Muy apropiado	Apropiado	Correcto	Poco apropiado	Insuficiente
14.3%	85.7%	0%	0%	0%

La estructura y duración de la jornada le han parecido...

Muy breves	Breves	Correctas	Largas	Muy larga
0%	14,3%	85.7%	0%	0%

NOTA MEDIA EVALUATIVA GENERAL (del 1 al 10):

7,65

La información obtenida de las Hojas de Evaluación que los distintos centros nos remitieron (un total de 7) se completa con unos apartados en los que se solicitaba que se detallaran algunos de los siguientes aspectos relacionados con la actividad:

- ✓ Lo más interesante de la acción informativa.
- ✓ Temas que deberían incluirse.
- ✓ Qué suprimirían.
- ✓ Interés en repetir la jornada en sucesivos años, y a qué cursos.

Ante la primera cuestión, señalaron favorablemente la información ofrecida



acerca de las gestiones y servicios que presta el Ayuntamiento, uno de los pilares sobre los que se sostiene la exposición. Del mismo modo, se ha destacado la labor del ponente y la motivación y esfuerzo de adaptación para el segundo ciclo de educación primaria.

Entre los temas que deberían incluirse, el único inciso al respecto propone la iniciación al concepto de declaración de la renta para el tercer ciclo de educación primaria.

Ningún centro ha sugerido la supresión de apartado alguno, mientras que el interés para repetir la experiencia en sucesivos años es mayoritaria, solicitándose asimismo una adaptación del programa a ciclos de educación superiores.

Las conclusiones extraídas se han obtenido utilizando la media de los 7 informes remitidos a este Organismo.

aunar esfuerzos y concertar objetivos comunes para futuros ejercicios.

COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

En la actualidad, nuestro Organismo se encuentra en contacto con la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y con la Agencia Estatal Tributaria para debatir la posibilidad de